



La Santa Sede

INAUGURACIÓN DEL AÑO JUDICIAL DEL TRIBUNAL DEL ESTADO DE LA CIUDAD DEL
VATICANO

DISCURSO DEL SANTO PADRE FRANCISCO

Aula de las Bendiciones
Sábado, 25 de febrero de 2023

[[Multimedia](#)]

Ilustres señoras y señores:

Me complace reunirme con ustedes con ocasión de la inauguración del 94º año judicial del Tribunal del Estado de la Ciudad del Vaticano y les saludo cordialmente.

Agradezco su presencia al Sr. Carlo Nordio, Ministro de Justicia italiano, y al Sr. Alfredo Mantovano, Subsecretario del Gabinete del Primer Ministro.

Saludo al Presidente del Tribunal, Giuseppe Pignatone, y al Promotor de Justicia, Alessandro Diddi, junto con los Magistrados de sus respectivas oficinas. Les agradezco su generoso y competente compromiso con la administración de justicia, que ha sido particularmente oneroso durante el pasado año. Por ello agradezco también a sus colaboradores y al personal del Cuerpo de Gendarmería, siempre disponibles para prestarles el apoyo necesario en el ejercicio de sus delicadas responsabilidades.

Celebro la presencia de varios representantes de los más altos tribunales del Estado italiano, a quienes saludo y agradezco, y espero que esta ocasión pueda contribuir a favorecer el conocimiento y el diálogo entre personas comprometidas en el mundo de las instituciones y, en particular, de la justicia.

El tiempo transcurrido desde nuestro último encuentro ha estado desgraciadamente marcado por graves e imprevistos acontecimientos, que han provocado profundas laceraciones.

Tras la terrible prueba de la pandemia, con su pesado cortejo de luto y crisis, esperábamos una pronta recuperación, alimentada y sostenida por un espíritu generalizado de solidaridad. Esperábamos y nos esforzábamos por dejar a un lado el egoísmo y el afán de lucro para intentar empezar de nuevo juntos, a escala nacional y supranacional, demostrando sentido de la responsabilidad y capacidad de colaboración.

Gracias a Dios, en muchas partes del planeta y en muchas iniciativas, esta esperanza y este deseo han encontrado una realización concreta, con creyentes y no creyentes trabajando codo con codo.

Desgraciadamente, justo cuando se intentaba avanzar en este camino de recuperación gradual, el estallido del conflicto en Ucrania y su trágica evolución volvieron a sumir al mundo entero en una profunda crisis, agravada por los múltiples focos de guerra que siguen estallando también en otras naciones. En efecto, hay guerras que a veces tocan más de cerca, pero la realidad es que hay muchos conflictos en el mundo, y son una especie de autodestrucción (cf. [*Conferencia de prensa sobre el vuelo de regreso de Sudán del Sur*](#), 5 de febrero de 2023).

Ante estos escenarios, crece en nosotros el anhelo de paz y justicia. Fortalece en nuestra conciencia, hasta hacerse imperativa, la necesidad de dar testimonio para ayudar a construir la paz y la justicia.

Como recordé en mi reciente [*viaje a la República Democrática del Congo*](#), «en un mundo abatido por la violencia y la guerra, los cristianos hacen como Jesús. Él, casi insistiendo, repitió a los discípulos: ¡La paz, la paz esté con ustedes! (cf. *Jn 20,19.21*); y nosotros estamos llamados a hacer nuestro y proclamar al mundo este anuncio profético e inesperado del Señor, anuncio de la paz [...] Sí, los cristianos, enviados por Cristo, están llamados, por definición, a ser conciencia de paz en el mundo» ([*Homilía de la Misa en Kinshasa*](#), 1 de febrero de 2023).

Todo compromiso por la paz implica y exige un compromiso por la justicia. La paz sin justicia no es verdadera paz, no tiene fundamento sólido ni posibilidad de futuro. Y la justicia no es una abstracción ni una utopía. En la Biblia, es el cumplimiento honesto y fiel de todo deber para con Dios, es hacer su voluntad. No es sólo el fruto de un conjunto de normas que hay que aplicar con pericia técnica, sino que es la virtud por la que damos a cada uno lo suyo, indispensable para el buen funcionamiento de todas las esferas de la vida común y para que todos lleven una vida serena. Una virtud que debe cultivarse mediante un compromiso de conversión personal y ejercitarse junto con las otras virtudes cardinales de la prudencia, la fortaleza y la templanza [1].

Esta virtud se confía de modo eminente a la responsabilidad de quienes se dedican al ámbito

judicial, para hacer posible el restablecimiento de la paz violada entre los distintos sujetos de la comunidad en litigio entre sí y dentro de la comunidad.

En esta perspectiva operan los Tribunales del Estado de la Ciudad del Vaticano, que desempeñan un valioso papel en beneficio de la Santa Sede cuando se trata de resolver controversias civiles o penales. Se trata de pleitos que, por su propia naturaleza, escapan a la competencia de los Tribunales de la Santa Sede y de los tribunales canónicos y deben juzgarse sobre la base de un complejo entramado de fuentes canónicas y civiles, como el previsto por el sistema vaticano, cuya aplicación requiere conocimientos específicos.

En los últimos años, estos litigios y los juicios relacionados con ellos han aumentado, al igual que, en no pocos casos, la gravedad de las conductas que salen a la palestra, especialmente en el ámbito de la gestión patrimonial y financiera. Aquí hay que ser claros y evitar el riesgo de «confundir el dedo con la luna»: el problema no son los pleitos, sino los hechos y conductas que los originan y los hacen dolorosamente necesarios. En efecto, tales comportamientos por parte de los miembros de la Iglesia perjudican gravemente su eficacia para reflejar la luz divina. Gracias a Dios, sin embargo, «no disminuyen ni el profundo deseo de esta luz ni la disponibilidad de la Iglesia para recibirla y compartirla» [2], porque los discípulos de Cristo están «llamados a ser “luz del mundo” (Mt 5,14). Así es como la Iglesia refleja el amor salvífico de Cristo, que es la Luz del mundo (cf. Jn 8,12)» [3].

Queridos hermanos y hermanas, la Iglesia «cumple su mandato sobre todo cuando da testimonio, de palabra y obra, de la misericordia que ella misma ha recibido gratuitamente» [4]. «Qué hermosa es esta realidad de fe para nuestra vida: la *misericordia* de Dios. Un amor tan grande, tan profundo el que Dios nos tiene, un amor que no decae, que siempre aferra nuestra mano y nos sostiene, nos levanta, nos guía» [5]. Un amor que se hace cercano, misericordioso y tierno.

Con esta actitud de misericordia y cercanía estamos llamados a mirar a nuestros hermanos y hermanas, especialmente cuando se encuentran en dificultades, cuando cometen errores, cuando son sometidos a la prueba del juicio. Una prueba que a veces es necesaria, cuando se trata de constatar conductas que empañan el rostro de la Iglesia y suscitan escándalo en la comunidad de los fieles. A ello contribuye el ejercicio de un discernimiento riguroso, que «nos impide desarrollar una fría moral de escritorio al hablar sobre los temas más delicados» [6]; así como el recurso prudente al canon de equidad, que puede ayudar a encontrar el necesario equilibrio entre justicia y misericordia. Misericordia y justicia no son alternativas, sino que caminan juntas, procediendo en equilibrio hacia el mismo fin, porque la misericordia no es la suspensión de la justicia, sino su cumplimiento (cf. Rm 13,8-10).

Queridos Magistrados, el camino de la justicia hace posible una fraternidad en la que todos son protegidos, especialmente los más débiles. Os deseo a todos que trabajéis siempre manteniendo viva esta conciencia y la tensión hacia la verdad. Os bendigo y os aseguro mis oraciones. Y, por

favor, no se olviden de rezar por mí. Gracias.

[1] *Discurso a los representantes de la Asociación Nacional de Magistrados*, 9 de febrero de 2019.

[2] Const. Ap. *In Ecclesiarum communione* (6 de enero de 2023), 4.

[3] Const. Ap. *Praedicate Evangelium* (19 de marzo de 2022), 2.

[4] *Ibid.*, 1.

[5] *Homilía por la toma de posesión de la cátedra del obispo de Roma*, 7 de abril de 2013.

[6] Exhort. Ap. postsin. *Amoris laetitia*, 312.
